



**FUNDACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE LA
LIBERTAD CIUDADANA**



PANAMÁ, PUENTE DE VIDA

Museo de la Biodiversidad

**Informe Anual
2003—2004**

Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana

PROYECTOS INICIADOS EN LA FUNDACIÓN Y AHORA AUTÓNOMOS

CELAP - Centro Latinoamericano de Periodismo
EMPRETEC - Programa internacional para impulsar la capacidad emprendedora, auspiciado por la UNCTAD y el BID
MIBANCO - Crédito y apoyo logístico a microempresarios

AFILIACIONES REDES INTERNACIONALES

Transparencia Internacional (TI) (Berlín, Alemania)
 Control Ciudadano (Social Watch) (Montevideo, Uruguay)
 Red Interamericana para la Democracia (RID) (Washington, Estados Unidos)
 Civitas Internacional (Estrasburgo, Francia)

REDES NACIONALES

Foro Panamá 2020
 Asamblea de la Sociedad Civil (ASC)
 Iniciativa de la Sociedad Civil para el Ambiente (ISCA)
 Alianza Ciudadana Pro-Justicia (ACPJ)
 Movimiento Ciudadano Anticorrupción

JUNTA DIRECTIVA

Presidente
 I. Roberto Eisenmann Jr.

Directora Ejecutiva
 Angélica Maytín Justiniani

Asistente de la Dirección Ejecutiva
 José Emilio Champsaur

Presidente
 I. Roberto Eisenmann Jr.
Vice-Presidente
 Fernando Berguido
Secretaria
 Lina Vega Abad
Tesorera
 Leonor G. Motta
Vocales
 Juan A. Arias Z.
 Betty Brannan Jaén
 Gilberto Guardia Fábrega
 Joseph Fidanque Jr.
 Felipe A. Rodríguez
 José Ramón García
 Luis Navarro

Directora Administrativa
 Marianela de Arosemena

Asistente Administrativa
 Ana Lorena Cabrera

Recepcionista
 Nadeszha Sanjur

PROGRAMAS PERMANENTES

EDITORIAL LIBERTAD CIUDADANA

Directora
 Marianela de Arosemena

Consejo Editorial
 Nadhi Arjona, Asesora
 Juan David Morgan G.
 Guillermo Sánchez Borbón
 Gilberto J. Guardia G.
 Miguel A. Bernal
 María del Carmen Cabello
 Adela Mendoza

ACCIÓN Y PODER CIUDADANO

Director
 Rafael Pérez Jaramillo

Consejo Asesor
 Mariela Ledezma, Presidenta
 Miguel A. Bernal
 Ramón Fonseca
 Rainelda Mata-Kelly

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

Directora
 Angélica Maytín Justiniani

Consejo Asesor
 Fernando Berguido, Presidente
 Alberto Alemán Zubieta
 Betty Brannan Jaén
 José Chen Barria
 Gilberto Guardia Fábrega
 Norberto Delgado
 Raúl Leis
 Mario Galindo
 Miguel J. Moreno, Jr.
 Jorge Obediente
 René Orillac
 Oydén Ortega
 Alvin Weeden
 Victoria Figge

Mensaje del Presidente

Una ciudadanía más competente

El panorama no ha cambiado mucho desde el año pasado. Seguimos enfrentándonos a múltiples escándalos de corrupción que surgen como alimañas en un pantano, de los tres órganos del Estado, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, de los partidos mayoritarios de gobierno y de oposición, y de la empresa privada. El ambiente asquea, provocando hastío y rechazo hacia lo político en la nación. Hay impunidad, desigualdad, injusticia, pobreza, oportunismo, deshonestidad, delincuencia, abuso de poder y otras enfermedades sociales que agobian al ciudadano común, llevándolo al convencimiento de que toda la clase política tradicional es corrupta e incapaz de regenerarse.

¿Será recomendable tanto pesimismo? ¿Sobre todo al iniciarse un gobierno dominado por una nueva generación que se compromete a construir una Patria Nueva? No creo que sea éste el momento de perder la esperanza, porque es lo más valioso que tenemos. Es el momento de ejercer nuestro poder como ciudadanos para remediar los males que se han introducido en esta Nación, amenazando con empantanarla irremediablemente. Es el momento de hacer valer el voto mayoritario y exigir que los nuevos servidores de la ciudadanía cumplan con el compromiso para el cual fueron elegidos.

¿El nuevo gobierno podrá lograr que los partidos políticos vuelvan a ser "servidores de la ciudadanía"? ¿Podemos volver a creer en la clase política? ¿Volveremos a tenerle alta estima a nuestros gobernantes? Está por verse.

A pesar de todo, nosotros en la Fundación continuamos llevando a cabo nuestros programas con legítimo optimismo, porque cada año que transcurre nos revela una ciudadanía más competente: una que ejerció un voto a conciencia, que ha suscrito una Visión 2020 del país que quiere; una ciudadanía dispuesta a llevarle la cuenta objetiva a los futuros gobernantes, deseosa de una nueva Constitución, de un nuevo comienzo; a una ciudadanía exigente, dispuesta a llevar a cabo un Plan Nacional de Integridad. Esta ciudadanía es cada día más impaciente e intolerante frente a la corrupción y los corruptos, sean éstos del sector público o del sector privado; por consiguiente, cada vez es más consciente de su responsabilidad, y cada día exigirá cuentas claras y transparentes a sus servidores públicos.

Queremos volver a creer en aquellos que nos gobiernan. Nuestra voluntad de creer es motivada, en parte, por una gran dosis de fe en nuestra Nación; y en parte, porque nos es difícil imaginar a los gobernantes de la nueva generación dejándose llevar por la corrupción y el desenfreno, hundiendo en un pantano a toda nuestra sociedad. Queremos y podemos volver a creer, porque la ciudadanía es más competente que ayer.

I. Roberto Eisenmann Jr.
Presidente



◀Equipo ejecutivo de la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana: En el orden usual, Rafael Pérez Jaramillo, Director del Programa Poder Ciudadano; Nadeszha Sanjur, Recepcionista; Angélica Maylín Justiniani, Directora Ejecutiva; I. Roberto Eisenmann, Presidente; Marianela de Arosemena, Directora Administrativa; Nadhji Arjona, Asesora de la Editorial Libertad Ciudadana; Ana Lorena Cabrera, Asistente Administrativa; y José Emilio Champsaur, Asistente de la Dirección Ejecutiva.

JUNTA DIRECTIVA



I. Roberto Eisenmann Jr.,
Presidente
Empresario,
dirigente gremial y
periodista.
Fundador de más
de diez corpora-
ciones dedicadas a
la banca, seguros y

bienes raíces. Nieman Fellow en periodismo por la Universidad de Harvard. Ex-Director de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Miembro fundador del Fórum de Periodistas para la Libertad de Expresión e Información y del Instituto Latinoamericano de Estudios Avanzados (ILDEA). Durante 15 años fue Director y Presidente del diario La Prensa que fundó en 1980. Desde la Fundación, logró la creación de MiBanco, proyecto ciudadano de microcrédito para incluir a los excluidos.

Fernando Berguido Guizado,
Vicepresidente

Abogado por la Universidad Santa María La Antigua (USMA). Magister en Derecho por la Universidad de California, Los Angeles (UCLA). Ejerce la abogacía como socio de la Firma Castro & Berguido. Miembro de la Fundación Calicanto, ILDEA y la Asociación Panameña de Derecho Constitucional (APADEC). Actualmente es Presidente de la Junta Directiva del diario La Prensa y Presidente del Capítulo de Panamá de Transparencia Internacional.



Lina Vega Abad,
Secretaria
Doctora en Derecho
Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid, tras haber obtenido la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la

Universidad de Panamá. Fue Ombudsman del Tribunal Electoral de Panamá (1991-96) y Vicepresidenta Ejecutiva de la Fundación (1996-99). Docente universitaria, activista comunitaria y miembro de APADEC. Fue Editora de la Sección de Opinión del diario La Prensa (1999-2001) y miembro de la Unidad Investigativa de este periódico.

Leonor G. Motta,
Tesorera

B.A. en Historia por la Universidad de Yale, Connecticut. M.A. en Estudios Latinoamericanos y Jurisprudencia. Doctor en Leyes por la Universidad de Stanford, California. Fue Presidenta de la Junta Directiva de la Fundación Pro Biblioteca Nacional y Vicepresidenta de la Junta Directiva del Museo del Canal Interocéánico (1996-2001). Fue Abogada de la Comisión del Canal de Panamá (1977-85), Directora Ejecutiva y Asesora Legal del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (1985-99) y Coordinadora General del Proyecto "Fortalecimiento de la Transparencia Administrativa de la Caja de Seguro Social" que desarrolla TI-Panamá.



Juan Alberto Arias Zubieta, Vocal

Doctor en Cirugía Dental por la Universidad de Maryland. Fue Director y miembro de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá. Miembro Honorario de la American Dental Association y Miembro del International College of Dentists. Expresidente y Miembro Vitalicio de la Asociación Odontológica Panameña, y Miembro de ILDEA. Fue Presidente y Editor General del diario La Prensa.



Betty Brannan Jaén, Vocal

Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de Tufts, con licencia para ejercer Derecho en New Jersey y Washington, DC del Boston College School of Law. Ejerció como abogada penalista, defensora de oficio en Newark, representando a indígenas en juicios penales y apelaciones. Fue Editora de "La Prensa Digest", boletín semanal en inglés que circulaba en Estados Unidos para informar sobre la situación en Panamá bajo la dictadura (1986-90). Actual Corresponsal de La Prensa en Washington, DC.



Joseph Fidanque Jr.,
Vocal

B.S. en Economía por el Wharton School, Universidad de Pennsylvania. MBA en Finanzas, Universidad del Sur de California. Presidente de Fidanque Hermanos e Hijos, S.A. / Mobilphone de Panamá, S.A. Ex-director de la Cámara de Comercio. Miembro de la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de Panamá.



Gilberto Guardia Fábrega, Vocal

B.S. en Ingeniería Civil por la Universidad de Santa Clara, California. Primer Administrador panameño de la Comisión del Canal de Panamá (1990-96). Miembro Fundador y Presidente del grupo Empresas Díaz y Guardia (1952-90). Miembro de la Junta Directiva y Accionista del Banco Fiduciario de Panamá, luego Banque Nationale de Paris-Panbas, desde 1970, y Presidente de su Junta Directiva desde 1996. Vicepresidente del grupo corporativo CALESA y Vice-Presidente de la Junta Directiva de MiBanco. Miembro de las Juntas de Síndicos de la Ciudad del Saber y ANCON, del Consejo Asesor de TI-Panamá, y de las Juntas Directivas de ILDEA y la Fundación Amador.



Felipe Ariel Rodríguez, Vocal

Licenciado en Administración de Empresas y Químico por la Universidad de Panamá. Ha sido Presidente de la Federación de Distribuidores Centroamericanos de Automotores y Repuestos (FEDICAR, 1996), de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa y de la Asociación Nacional de Cámaras Junior de Panamá. Pertenece a numerosas organizaciones empresariales y cívicas. Es Gerente General del Grupo Felipe Rodríguez y destacado conferencista, instructor y facilitador en temas como planeamiento estratégico, liderazgo y motivación. Ha recibido varios reconocimientos, entre éstos, la reciente condecoración por parte de la APEDE con la Medalla Pedro Boyd Galindo.





José R. García Lindo, Vocal

Profesor de Segunda Enseñanza especializado en Geografía e Historia. Ha sido docente en el Colegio Secundario de Bocas del Toro, su provincia natal; en el Instituto Profesional y Técnico de Colón, en el Instituto Alfredo Cantón y en el Instituto de Enseñanza Superior. Ha participado en numerosos seminarios y ejercido la militancia gremial en varias organizaciones de educadores de la República. Ha sido Secretario General de la Asociación de Profesores de la República de Panamá, posición que ocupó en los periodos 1999-2000 y 2001-2002.



Luis A. Navarro Linares, Vocal

Tres de obtener dos títulos en la Universidad de Missouri-Rolla, a saber, BS en Ingeniería Mecánica y BS en Ingeniería Administrativa, recibe la Maestría en Ingeniería Industrial e Investigación Operativa en Virginia Tech. Desde 1989 hasta el presente, es Gerente General de Bank Boston Panamá (BKB); lo que entraña la responsabilidad de un banco con más de \$400 millones en activos y con 120 asociados. Miembro del Club Kiwanis y del Cityp, ha sido Presidente de AMCHAM (American Chambers of Commerce), de la Asociación Bancaria de Panamá, y Asesor de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá.

ACTIVIDAD ANUAL DE BENEFACTORES 2003

El 27 de octubre de 2003 tuvo lugar en el Hotel Marriott de la ciudad de Panamá el Cuarto Evento de Benefactores. Dos prestigiosas figuras internacionales nos honraron con su presencia, al igual que distinguidos representantes del Gobierno y de la Sociedad Civil, y candidatos presidenciales.

En su conferencia titulada "La Sociedad Panameña frente al flagelo de la corrupción", Peter Eigen, Presidente y fundador de Transparencia Internacional, ofreció un significativo análisis de la forma como este flagelo nos afecta. Gustavo Gorriti, periodista de investigación peruano y ex Director del diario La Prensa, disertó sobre "El periodismo de investigación como instrumento contra la corrupción"; sus palabras dieron lugar a interesantes comentarios entre los presentes.

El evento fue clausurado con la entrega del Premio a la Integridad 2003, otorgado por la Fundación al Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Adán Arnulfo Arjona, y a la Procuradora General Suplente, Mercedes Araúz de Grimaldo, quienes se sintieron muy complacidos y expresaron su aprecio por el galardón.

La Actividad Anual de Benefactores es el evento máximo donde se reafirma el valioso apoyo que los miembros de la Sociedad Civil ofrecen a la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, con el fin de promover los principios y valores cívicos a través de nuestros programas.

Juan A. Arias Z. y María Eugenia de Arias
Gilberto Guardia y Teresa de Guardia
Mario Galindo y Gladys de Galindo
Ervin Himmelfarb y Katherine Medlinger (q.e.p.d.)
Jorge Obediente y Cheryl de Obediente
Teófilo Hanono y Judith de Hanono
Nicolás Psychoyos y Debra de Psychoyos
Carlos Rodríguez y Olga de Rodríguez
Orlando Sánchez y Myrna de Sánchez
Carlos Valencia y Rosa Elena de Valencia
Rafael Bárcenas y Luz Cecilia de Bárcenas
Ebrahim Asvat y Bilkish de Asvat
J.J. Vallarino y Bárbara de Vallarino
Juan Ameglio y Ofelia de Ameglio
Jaime Arias y Mirella de Arias
Fernando Berguido
Roger Maduro (q.e.p.d.) y Damaris de Maduro (q.e.p.d.)
Antonio Miró y Greta de Miró
David Robles y Sylvia de Robles
Alfonso Arias y Raquel de Arias
José Chong-Hon y Gilda de Chong-Hon
David B. Eisenmann y Ana Raquel de Eisenmann
Rodrigo Moreno y Vilma de Moreno
Alberto Pons, hijo y Patricia de Pons
Camilo Cardoze y María Antonia de Cardoze
Mayer Attie y Betty de Attie
Jean J. Canavaggio (q.e.p.d.) y Raquel de Canavaggio
Carlos Lucas López y Zanya de López

Miguel Moreno y Graciela de Moreno
Richard Novey y Olga de Novey
René Orillac y Ester de Orillac
Joseph Fidanque Jr. y Myra de Fidanque
Yauda Kuzniecky y Sonia de Kuzniecky
Samuel Levy (q.e.p.d.) y Mavis de Levy
Felipe Motta e Irma de Motta
Nicolás González Revilla y María E. de González Revilla
Federico Humbert Jr. y Layla de Humbert
Roberto Roy y Nikki de Roy
Ricardo Alberto Arias y Maruquel de Arias
Bolívar Pedreschi y María de Pedreschi
Rodrigo Arosemena
Francisco Salerno y Yolanda de Salerno
Félix B. Maduro y Dorita de Maduro
Miguel Brostella e Irene de Brostella
Federico Humbert y Daphne de Humbert
Amelia Arrocha
Haralambos Tzanetatos e Irma de Tzanetatos
Fernando Eleta y Graciela de Eleta
Jaime Fábrega y Beatriz de Fábrega
Jorge A. Motta y Leonor G. Motta
Ramón Fonseca Mora
Juan David Morgan G.
Roberto Motta, Jr. y Marianela de Motta
Luis A. Navarro y Patricia de Navarro

**IMPACTO DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA
LIBERTAD CIUDADANA EN LA COMUNIDAD NACIONAL**
(Agosto 1995 — Junio 2004)

DONACIONES RECIBIDAS	Monto	Sub-Total	Total
INTERNAS			
La Prensa	B/. 818,653.74		
Campaña Ciudadana por la Bahía de Panamá	65,173.00		
Erwin Himmelfarb y Catherine Medlinger	5,000.00		
Fundación Filantrópica Fidanque			
Sub-Total		B/. 908,826.74	
EXTERNAS			
PNUD	B/. 145,000.00		
USAID	14,000.00		
IFES	59,260.00		
Fundación Ford	10,000.00		
Fundación Tinker	100,000.00		
Bank Information Center	5,000.00		
Tribunal Centroamericano del Agua	550.00		
Global Greengrants Fund	5,000.00		
ITDP	2,000.00		
Transparency International, Berlin	2,000.00		
OSI Development Foundation	50,000.00		
TI-LAC	5,600.00		
	2,400.00		
Sub-Total		B/. 400,810.00	
Total de dinero recibido			B/. 1,309,636.70
ORGANIZACIONES CREADAS DESDE LA FUNDACIÓN			
CELAP (Centro Latinoamericano de Periodismo)	B/. 600,000.00	CAPITAL	
EMPRETEC	600,000.00	CAPITAL	
MIBANCO	<u>3,600,000.00</u>	CAPITAL	
Total de Capital de Instituciones Sostenibles creadas			B/. 4,800,000.00
Los dineros recibidos han significado la formación de B/. 4,800,000.00 de instituciones sostenibles con un impacto cuatro veces mayor. Además, la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana conserva un Capital fundacional			B/. 412,600.00
REDES NACIONALES EN CUYA CREACIÓN PARTICIPÓ LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA LIBERTAD CIUDADANA			
Asamblea de la Sociedad Civil (ASC)		Movimiento Ciudadano Anticorrupción	
Iniciativa de la Sociedad Civil para el Ambiente (ISCA)		Alianza Ciudadana Pro Justicia (ACPJ)	
Foro Panamá 2020			

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA LIBERTAD CIUDADANA

Balance de Situación
31 de diciembre de 2003
 (Expresado en Balboas)

<u>Activos</u>	2003	2002
Activo Corriente:		
Efectivo y Depósitos en Bancos	470,824	491,567
Cuentas por cobrar - Libros	110	0
Cuentas por cobrar - Otras	2,354	0
Inventarios	13,292	12,411
Gastos pagados por adelantado	<u>42</u>	<u>42</u>
Total del Activo Corriente	<u>486,622</u>	<u>504,020</u>
Activo no Corriente:		
Contrato de usufructo	146,250	157,500
Mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad arrendada, neto de depreciación y amortización acumuladas	<u>14,620</u>	<u>10,488</u>
Total del Activo no Corriente	<u>160,870</u>	<u>167,988</u>
Total de Activos	<u>647,492</u>	<u>672,008</u>
<u>Pasivo y Patrimonio de la Fundación</u>		
Pasivo Corriente:		
Cuentas por pagar a asociados	159	0
Proyectos financiados por donaciones en proceso	44,436	81,280
Gastos acumulados por pagar	<u>1,320</u>	<u>1,439</u>
Total del Pasivo Corriente	<u>45,915</u>	<u>82,719</u>
Patrimonio de la Fundación:		
Dotación (Endowment)	146,250	157,500
Fondo Operacional	<u>455,327</u>	<u>431,789</u>
Total del Patrimonio de la Fundación	<u>601,577</u>	<u>589,289</u>
Total del Pasivo y Patrimonio de la Fundación	<u>647,492</u>	<u>672,008</u>



TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI)

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CAPÍTULO PANAMEÑO DE TI

Cursos

La Ciudad del Saber, con sede en Clayton y la Universidad de Georgetown han ofrecido a la comunidad panameña dos cursos en el último año, el primero de ellos se denominó "Reformas al Estado en la Era de la Globalización" y debido al éxito del mismo, y al especial interés que despertó el módulo relativo al control de la corrupción, se programó para el 8 de marzo de 2004 el inicio del Curso "Estrategias para Combatir la Corrupción" con una duración de seis módulos. En ambos cursos participó la Directora Ejecutiva de Transparencia Internacional, Angélica Maytín Justiniani, siendo generalmente la única representante de sociedad civil en dichos programas.

Proyectos

• Agenda Anticorrupción de los Candidatos a la presidencia de la República:

TI-Panamá propuso 13 acciones concretas que el nuevo Gobierno debe emprender para combatir el flagelo de la corrupción en Panamá; de éstas, al menos 7 fueron incorporadas en el Plan de Gobierno del candidato Martín Torrijos Espino, de la Alianza Patria Nueva conformada por el Partido Revolucionario Democrático y el Partido Popular, y quien obtuvo la mayoría de los votos en las pasadas elecciones. Iniciaremos medidas tendientes a monitorear el cumplimiento de estas promesas y a colaborar con el nuevo Gobierno en el diseño de acciones que permitan minimizar las oportunidades de que se cometan más actos de corrupción en Panamá.

• "Voto a Conciencia"

Con el auspicio del Instituto Open Society, nuestra Fundación desarrolló dos actividades muy significativas en torno al periodo electoral. La primera de ellas fue denominada "Voto a Conciencia" y tenía como finalidad llevar el mensaje a los electores, sobre todo la población con edades entre los 18-25 años, que la única manera de hacer la diferencia con nuestro voto era utilizar criterios objetivos a la hora de escoger a nuestros candidatos; utilizar el mismo rigor que

utilizan los empleadores para seleccionar a su personal, basado en valores tales como la Honestidad, Eficiencia, Experiencia, y no características como su simpatía, las influencias y las dádivas que ofrece el candidato, como generalmente suele ocurrir.

En este sentido, visitamos la Ciudad de Chitré, acompañados de Representantes del Foro Panamá 2,020 y del Tribunal Electoral, en una actividad que convocó a más de 10,000 jóvenes a nivel nacional, dentro del marco de un Encuentro Religioso organizado por el padre Segundo Familiar Cano y cubierto por RPC Canal 4.

Además de ello se visitó a los estudiantes de las Facultades de Derecho de la Universidad Santa María la Antigua y la Universidad Latina, con los cuales compartimos el mensaje del "Voto a Conciencia" y se originaron interesantes debates con los jóvenes que reconocieron las vicisitudes que enfrentan día a día para conseguir un empleo, en el que se exige cumplir con una serie de requisitos, mientras que a los políticos que buscan ocupar un cargo de elección popular no se suele exigirles ningún tipo de preparación o capacitación, más allá de la militancia en un partido político. Para que esta desafortunada situación cambie y logremos elevar el nivel de nuestra clase política,



Sabrina Bacal, en representación del diario La Prensa, Angélica Maytín Justiniani, Directora Ejecutiva del Capítulo Panameño de Transparencia Internacional, junto a su presidente, Fernando Berguido, explican a los medios de comunicación los detalles y objetivos del proyecto "Candidatos Visibles 2004".

nuestro voto debe ejercerse de una manera meticulosa y bien informada; premiar a los buenos candidatos que se han destacado por su compromiso con la comunidad y su trayectoria de trabajo, y descartar a los candidatos que han usado la política como un *modus vivendi* con el único fin de beneficiarse ellos, sin mejorar las condiciones de las comunidades que los eligieron.

•“Candidatos Visibles”

Para complementar el mensaje de la importancia de votar a conciencia y proporcionar mayor información sobre los candidatos a puestos de elección popular, desarrollamos otra iniciativa financiada con fondos del Instituto Open Society, la cual denominamos “Candidatos Visibles”. Este proyecto ya había sido promovido por nuestra institución en la pasadas elecciones de 1999. Sin embargo, esta ocasión tuvimos mayor éxito, ya que logramos publicar un suplemento insertado, como una donación del diario La Prensa. Este suplemento incluyó información sensitiva sobre tres de los cuatro candidatos a la Presidencia de la República, a saber: Martín Torrijos, Guillermo Endara y José Miguel Alemán. También los candidatos a la Alcaldía de Panamá, Colón (3-1) y Bocas del Toro (1-1) y legisladores de los circuitos 1-1; 2-1;3-1; 4-1; 6-1; 7-1; 8-6; 8-7; 8-8 y 8-9. Vale la pena resaltar que la información que apareció en el Suplemento “Candidatos Visibles 2004” fue inédita, pues antes de ello ningún periodista había logrado tener acceso a tanta información financiera sobre los candidatos a la Presidencia. El objetivo final es que los candidatos a puestos de elección rindan cuentas ante su electorado y que los ciudadanos, a su vez, sepan apreciar este compromiso con la transparencia, realizado por los candidatos, y tomarse el tiempo de sopesar las distintas propuestas, tal como haríamos en nuestra propia empresa cuando solicitamos a personal. Seguramente que no escogeríamos a nadie de dudosa

reputación, que no tenga una sólida preparación académica y vasta experiencia. Entonces, cabría interrogarnos ¿porque a la hora de escoger a nuestros representantes no usamos los mismos criterios, si cuando éstos asciendan al poder no tendrán que someterse a los tres meses de prueba que estipula el Código Laboral para el resto de los trabajadores en este



▲ Portada del Suplemento *Candidatos Visibles*, de gran circulación gracias a su distribución a través de *La Prensa*.



◀ El proyecto “Candidatos Visibles 2004” contó con la participación de un grupo de entusiastas voluntarios quienes dieron su aporte para hacer el proyecto una realidad.

país? Para que la administración de cosa pública sea más eficiente, se logre disminuir la elevada percepción de corrupción que existe sobre nuestro país y, por ende, se superen los niveles de pobreza, se requiere mejorar nuestra capacidad de elegir a gente proba y bien preparada para dirigir el Gobierno, así que la responsabilidad es sólo nuestra.

• Observación Electoral

Como una última actividad dentro del marco de las elecciones 2004, el domingo 2 de mayo la Directora Ejecutiva de TI-Panamá, Angélica Maytín Justiniani presto sus servicios como Observadora Electoral, apoyando la iniciativa promovida por la Defensoría del Pueblo.

• Seguimiento al cumplimiento de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (CICC)

La Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó como medida de seguimiento a la CICC la conformación de un panel de expertos de cada uno de los países miembros y la elaboración de un cuestionario que debía ser completado por los gobiernos para ser evaluado, pero también se brindaba la oportunidad a organizaciones de la sociedad civil para realizar comentarios al contenido de dichos cuestionarios.

Este espacio de participación fue utilizado por la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo panameño de Transparencia Internacional, quien estuvo representada en la figura de su Directora Ejecutiva, Angélica Maytín Justiniani, durante la Quinta Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción celebrada en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrada el lunes 2 de febrero de 2004.

La participación de la delegada panameña se enmarcó en tres aspectos: destacar los avances del actual Gobierno en materia de cumplimiento de esta Convención; enunciar las dificultades detectadas en la aplicación de las medidas contempladas por la CICC y por último, emitir algunas recomendaciones.

La distinguida periodista de investigación, Lina Vega Abad, expuso los detalles de esta labor en una página de La Prensa.

La retórica frente a los hechos

Los resultados obtenidos de un cuestionario que pudieron evitar las críticas al Gobierno de Panamá

DEL 1994 AL 2002
Investigadora

La sociedad civil en Panamá está representada en la actualidad por una gran variedad de organizaciones que participan en actividades de promoción social, como la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, que participa en actividades de promoción social en el área de justicia y de la defensa ciudadana.

En un momento de crisis política y social, es necesario que las organizaciones de la sociedad civil se unan para promover el desarrollo de la democracia y la transparencia en el Gobierno.

Para el momento de realizar este estudio se eligió un grupo de expertos de cada uno de los países miembros de la OEA para que completaran un cuestionario que debía ser evaluado por los gobiernos para ser evaluado, pero también se brindaba la oportunidad a organizaciones de la sociedad civil para realizar comentarios al contenido de dichos cuestionarios.

Este espacio de participación fue utilizado por la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo panameño de Transparencia Internacional, quien estuvo representada en la figura de su Directora Ejecutiva, Angélica Maytín Justiniani, durante la Quinta Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción celebrada en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrada el lunes 2 de febrero de 2004.

La participación de la delegada panameña se enmarcó en tres aspectos: destacar los avances del actual Gobierno en materia de cumplimiento de esta Convención; enunciar las dificultades detectadas en la aplicación de las medidas contempladas por la CICC y por último, emitir algunas recomendaciones.

La distinguida periodista de investigación, Lina Vega Abad, expuso los detalles de esta labor en una página de La Prensa.



Angélica Maytín, representante de TI-Panamá en el cuestionario que se envió a los países de la OEA.



El viceministro de Panamá, Pablo Zavala, recibió el cuestionario que se envió a los países de la OEA.

Contradicciones más relevantes entre el informe del Gobierno y el del Comité de Expertos de la OEA

Informe del Gobierno	Informe del Comité de Expertos de la OEA
1. Estado de la democracia	
1. Estado de la democracia	Se trata, en general, de un sistema de gobierno que, en términos de su estructura, es un sistema democrático.
2. Derechos de los ciudadanos	Una gran cantidad de ciudadanos no tienen acceso a los servicios básicos, como la salud, la educación y el empleo.
3. Derechos políticos	Se venía un proceso de reformas políticas y administrativas que se están realizando.
4. Participación de la sociedad civil	Se observa un nivel de participación de la sociedad civil que es bajo.
5. Transparencia de la información	La falta de información sobre los recursos públicos es una de las principales deficiencias.
6. Acceso a la justicia	El sistema judicial es lento y costoso.

• Proyecto "Propuesta de fortalecimiento de las instituciones responsables de prevenir e investigar los casos de corrupción en Panamá"

Bajo el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, mejor conocida por sus siglas USAID, y bajo la administración de Management Sciences for Development (MSD), nuestra Fundación participó en una convocatoria en la que 19 organizaciones de la sociedad civil concursaron para obtener financiamiento



▲ Nuestra Directora Ejecutiva observando el proceso de escrutinio de una mesa de votación en el Colegio La Salle durante las elecciones del 2 de mayo del 2004

que les permitiera desarrollar distintas propuestas encaminadas a fortalecer las prácticas de buen gobierno en nuestro país. En este sentido, la USAID y la Embajada de los Estados Unidos en Panamá designaron un jurado calificador que tuvo bajo su responsabilidad evaluar las propuestas y seleccionar cinco, entre las cuáles estuvo la presentada por nuestra Fundación.

El objetivo principal del proyecto es elaborar una propuesta para el nuevo Gobierno que tomó posesión el 1° de Septiembre de 2004, que permita fortalecer el funcionamiento de las instituciones responsables de prevenir e investigar los casos de corrupción en Panamá. En este contexto, hemos identificado una serie de actividades como fundamento a nuestra estrategia de ejecución del presente proyecto.

1. Exhaustiva Investigación sobre el fundamento legal de las instituciones responsables de prevenir e investigar la corrupción en Panamá.

Por medio de esta actividad contrastaremos si estas funciones, en la práctica, son cumplidas por las instituciones que formarán parte de este estudio, que son: Contraloría General de la República, con énfasis en la Dirección de Responsabilidad Patrimonial; la Dirección de Investigaciones Especiales, la Dirección Nacional contra la Corrupción adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas; la Procuraduría de la Administración; la Procuraduría General de la Nación y las dos Fiscalías Anticorrupción.

Por último, estudiaremos la legislación comparada para identificar posibles alternativas de requerirse reformas a nuestra actual legislación anti-corrupción y para modernizar las instituciones que investigan este tipo de delitos en Panamá

2. Realización de Grupos Focales

En esta segunda actividad realizaremos cuatro grupos focales, invitaremos a los funcionarios de estas instituciones, usuarios, abogados, empresarios, medios de comunicación y especialistas en el tema para conocer su punto de vista sobre la actual situación de las instituciones en estudio, y elaborar en conjunto un análisis FODA que sirva de referencia en el proceso de mejoramiento de estas instituciones.

3. Elaboración de una Encuesta

Esta tercera actividad comprende la elaboración de una encuesta que será sometida a usuarios y funcionarios de las entidades mencionadas, con el fin de poder identificar de una forma más directa cualquier debilidad en el funcionamiento de dichas instituciones en materia de prevención de la corrupción.

Luego de desarrollar estas tres actividades, se redactará una propuesta que contenga las debilidades del sistema que deben corregirse, y se sustentará si es necesario crear una instancia que llene los vacíos que detectemos en el tema de prevención. Si se detectan vacíos en el área de la investigación, serán informados, aunque reconocemos que no será posible modificar esta situación, mientras esté vigente la actual Constitución de la República.

Interacción con nuestras Redes

La organización Social Watch, de la que somos miembros, realizó su Asamblea General en Beirut, capital de Líbano, del 30 de septiembre al 4 octubre de 2003. La actividad contó con la participación de delegados de 50 países miembros de la Red y se aprovechó la oportunidad para conocer asentamientos palestinos y otros sitios de recordación nacional como Sabra y Shatila.

El 30 de octubre, con el objetivo de apoyar el fortalecimiento y la creación de nuevos capítulos en la región centroamericana, el Secretariado de TI en Berlín invitó a representantes de Transparencia Costa Rica, TI- Panamá y de Acción Ciudadana, Capítulo en Formación de TI en Guatemala, a este último país, para analizar y planificar actividades y estrategias que permitan estrechar nuestras relaciones con las organizaciones de la sociedad civil en Nicaragua y El Salvador, países en los que aún no se han establecido capítulos nacionales .

Del 7 al 10 de diciembre, en la Ciudad de Mérida, México se celebró el Taller sobre "Medición de la Corrupción", en el que participaron representantes de capítulos de distintas regiones del mundo. Esta actividad coincidió con la firma de la Convención Interamericana contra la Corrupción, de la Naciones Unidas.

En San Juan, Puerto Rico

Por invitación del diario El Nuevo Día y la Universidad Politécnica de Puerto Rico, la Directora Ejecutiva de TI Panamá viajó a la ciudad de San Juan, Puerto Rico, del 11 al 14 de mayo de 2004, con el objetivo de participar en una serie de actividades programadas, a fin de promover la iniciativa de crear un capítulo de TI en esa isla del Caribe.

Invitada por la firma de consultores Casals & Associates, contratados por la USAID para promover el proyecto Triple A que tiene como objetivo promover estrategias anticorrupción en Guatemala y El



▲ Angélica Maytín Justiniani, de Transparencia Internacional-Panamá, expone el tema "La Corrupción como Obstáculo al Desarrollo de la Democracia: La Experiencia de Transparencia Internacional" en el foro del mismo nombre realizado en San Juan, Puerto Rico.

La Directora Ejecutiva de nuestra Fundación, dialoga con Luis Alberto Ferrer Rangel, Director de El Nuevo Día de Puerto Rico durante una rueda de prensa realizada en la Universidad Politécnica de Hato Rey en Puerto Rico para anunciar el deseo que tiene este periódico y otras instituciones académicas y públicas de crear un Capítulo de TI en San Juan. (Foto cortesía



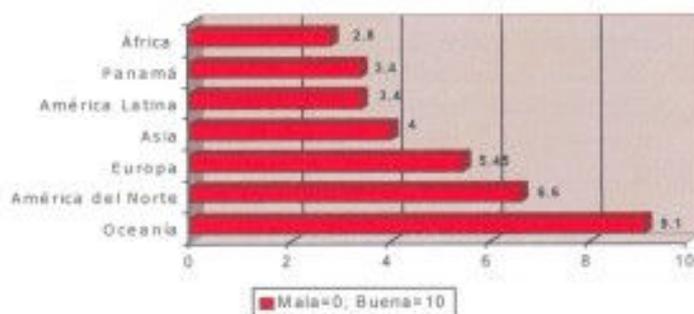
▲ Heriberto Colón Acevedo, Sub-Contralor; Héctor Ríos, Representante de la Universidad Politécnica; Angélica Maytín, Directora de Transparencia Internacional, Capítulo de Panamá; Manuel Díaz Saldaña, Contralor de Puerto Rico; Alina Torres, Contralora Auxiliar del área de Estrategias contra la Corrupción; Luis E. Gautier Llovera, Vicepresidente de Relaciones Corporativas de El Nuevo Día; Alfonso Christian, Contralor Auxiliar de Asuntos Legales; Jamel Miranda, Contralor Auxiliar de Administración, Calidad Total y Planificación Estratégica. La escena tuvo lugar en San Juan, Puerto Rico.

Salvador, la Directora Ejecutiva de TI Panamá visitó la ciudad de Guatemala el martes 22 de junio. La Lic. Maytín expuso ante auditorio su experiencia en la participación del monitoreo sobre el cumplimiento de la CICC, y logró entusiasmar con su relato y el de su colega de TI-COL, Marta Tamayo, a los representantes de organizaciones de la sociedad civil de Centroamérica y funcionarios públicos que asistieron a esta actividad.



◀ Por ahora, la imagen de Panamá muestra un índice negativo de 3.4 en la percepción mundial. El desafío es acercarnos a 10.

Índice de Percepción de Corrupción por región



FORO PANAMÁ 2020

Antecedentes

La Visión Nacional 2,020 fue suscrita en 1998 por representantes de la sociedad civil organizada, todos los partidos políticos y el Gobierno. Posteriormente se llevaron a cabo acciones educativas y comunicativas de seguimiento. El 15 de mayo del 2002, el Comité Ecuménico encabezado por el Padre Néstor Jaén, y otros miembros de la Sociedad Civil, entre los que se pueden mencionar a Felipe Ariel Rodríguez, Roberto Eisenmann Jr., Angélica Maytín Justiniani, Miguel Antonio Bernal, Raúl Leis, Alberto Conte y Mariano Mena, fueron designados para formar parte del Grupo Dinamizador, retomando de esta forma los objetivos de la Visión Nacional 2020. Este Foro ha sido auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y gracias a este apoyo se contó con una Secretaría Técnica hasta abril del presente año, que fue coordinada por el Dr. Alfredo Castillero Hoyos, quien recibió el apoyo del Lic. Jonattan Del Rosario y la Licda. Cinthia Novoa.

En la actualidad, se han desarrollado tres mesas de trabajo, en donde se han discutido los temas de “Una Nueva Constitución”, Plan Nacional de Integridad y el Visionómetro.

Nueva Constitución

El objetivo de esta mesa consiste en formular un conjunto de propuestas de consenso a través del diálogo libre y el debate entre representantes del Gobierno, los partidos políticos y las organizaciones no gubernamentales que suscribieron el documento Visión Nacional 2020.

La Mesa Nueva Constitución presentó un total de 138 propuestas de cambio constitucional. El contenido de estas propuestas abarcaba tanto lo que atañe a los derechos constitucionales y sus mecanismos de protección, como las secciones relativas al funcionamiento y reglamentación de los tres órganos del Estado. La Visión Nacional 2020 le presentó recientemente al pleno de la Asamblea Legislativa un documento con las 138 propuestas de reformas constitucionales, como aporte al debate de la Reformas a la Constitución que se viene desarrollando en este Órgano del Estado. Igualmente, nuestra Fundación logró conseguir el auspicio del diario La Prensa para publicar estas 138 propuestas de Reformas, como un aporte para mantener mejor informada a la ciudadanía.

El 15 de abril de 2003, el Foro Panamá 2020, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentó los informes de las comisiones de desde hace siete meses han sido trabajados por las tres mesas que conforman el Foro. Estas comisiones son: Seguimiento de la Visión, Ética e Integridad, y la Nueva Constitución. Don I. Roberto Eisenmann, Jr. se dirige a los presentes. Al fondo, en el orden usual, Padre Néstor Jaén, Raúl Leis y Melva de Mon. (Cortesía de La Prensa, Maydée Romero.) ▶



Plan Nacional de Ética e Integridad

La Mesa Plan Nacional de Ética e Integridad, promueve la transformación de la sociedad para que prevalezcan los valores éticos y morales. Tiene como objetivo elaborar los lineamientos básicos de un Plan Nacional de Integridad que contribuya a forjar la mujer y el hombre nuevos que requiere Panamá para el año 2020, erradicar el "juega vivo" y poner punto final a la corrupción en el país.

El combate contra la corrupción en las esferas pública y privada fue inicialmente la principal área de trabajo. Sin embargo, a medida que avanzó el proceso de diálogo, la Mesa rebasó esos límites, abarcando el comportamiento ético y moral individual, de la sociedad panameña en general, y de nuestros gobernantes.

Visionómetro

En la Mesa Visionómetro, se pretende crear un instrumento que permita monitorear si Panamá está acercándose a, o alejándose de la realización de las 32 metas y 164 objetivos de la Visión del país en que los panameños queremos vivir en el año 2020.

Tras año y medio de haber iniciado su gestión, los miembros de la Mesa de Seguimiento de la Visión o Visionómetro presentaron a la Asamblea General del Foro Panamá 2020 indicadores basados en los cinco ejes temáticos de la Visión Nacional 2020, a saber, auto-determinación, institucionalidad democrática, desarrollo económico, ética y equidad, y sostenibilidad ambiental. Luego de su aprobación el 19 de febrero pasado, estos Indicadores pasarán a ser la parte medular del primer Visionómetro. Esta mesa ha sido albergada por la Defensoría del Pueblo, que ha puesto a su disposición un espacio físico y apoyo logístico para la ejecución de sus actividades.

La Visión Nacional 2020 plantea que para tener el Panamá que todos queremos en el año 2020, debe existir sostenibilidad ambiental, buscando mantener la cobertura boscosa de la vertiente Atlántica, el acceso al agua potable mediante la conservación de las cuencas hidrográficas del país, y la disminución de los niveles de contaminación.

Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana

Informe Anual

2003—2004

Equipo de Redacción y Revisión

I. Roberto Eisenmann Jr.

Angélica Maytín Justiniani

Marianela Díaz de Arosemena

Rafael Pérez Jaramillo

Nadhji Arjona

Nuestra portada

El Museo Puente de Vida, diseñado por una de las principales firmas de arquitectura del mundo, Frank O. Gehry & Associates, será un nuevo icono para Panamá. El concepto de este edificio se coloca en uno de los estándares más altos de nuestros tiempos, único en Panamá, donde la diversidad atañe igualmente a su arquitectura: colonial, moderna, inspirada en el romanticismo del Mediterráneo y hoy, con este nuevo icono, de una visión tridimensional impactante.

El Museo Puente de Vida estará localizado en la Calzada de Amador, un parque que resalta la biodiversidad de nuestro país en un espacio accesible para los visitantes locales y del exterior.

La foto es cortesía de la Fundación Amador.

Edición y Diseño Gráfico

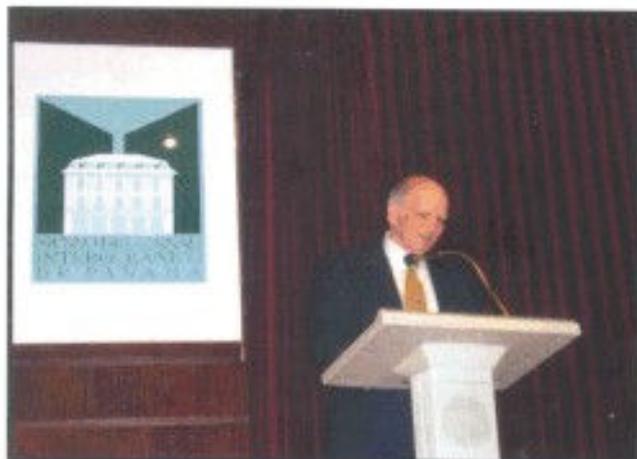
N. Arjona, Editores

Impresión Digital

Color DPI

Panamá, República de Panamá

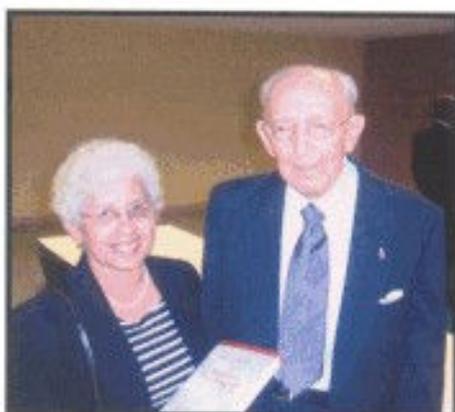
PROGRAMA EDITORIAL LIBERTAD CIUDADANA



El 14 de agosto de 2003 se llevó a cabo el estreno de las obras *Una misión histórica: Gilberto Guardia Fábrega*, por Nachji Arjona, y *El Canal de Panamá: Transición y Perspectiva*, por Gilberto Guardia Fábrega, primer Administrador panameño de la vía interoceánica, que aparece en la foto. El acto tuvo lugar en el recinto del Museo del Canal Interoceánico, conmemorándose así un aniversario más de la inauguración del Canal de Panamá.



La Biblioteca Nacional "Ernesto J. Castillero R." se vistió de gala el 21 de octubre de 2003, para la presentación de la obra *Misión a Washington*, libro documento cuyo autor, Miguel J. Moreno Jr., es al mismo tiempo el protagonista principal de la misión diplomática que llevó a cabo ante la Organización de Estados Americanos, en representación de nuestro país, a raíz de los sucesos de enero de 1964. Aquí vemos al autor dedicando ejemplares de la obra. El acto contó con una extraordinaria concurrencia, vivamente emocionada al escuchar las palabras del autor.



◀ Nachji Arjona, editora, y don Miguel J. Moreno Jr., autor y protagonista, en el campo de la diplomacia, de nuestra lucha nacional, complacidos con la publicación de la obra.



Los distinguidos catedráticos de la Casa de Méndez Pereira, Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzumo de Araúz, son los autores de la magnífica obra *Un siglo de relaciones entre Panamá y los Estados Unidos*, estrenada el 8 de junio del presente año. La presentación, a cargo del Lic. José Raúl Mulino, tuvo lugar en la Biblioteca Nacional y contó con la asistencia de numeroso público. Este obra conmemorativa del Centenario de la República de Panamá consta de tres tomos. Es un valioso y objetivo ensayo sobre las difíciles, dispares y sin embargo, amistosas relaciones entre nuestra pequeña nación y el coloso del norte. Un legado de extraordinario valor para las nuevas generaciones de panameños que no participaron en esta lucha.



La Editorial Libertad Ciudadana respondió el eco de las manifestaciones de aprecio por la conferencia ofrecida por el Dr. Carlos Bolívar Pedreschi el 25 de febrero de 2003. Gracias al patrocinio de dos ciudadanos que prefieren el anonimato, se publicó esta conferencia en un opúsculo titulado "Una nueva Constitución. ¿Por qué y cómo?", en una edición finamente presentada.

PROGRAMA ACCIÓN Y PODER CIUDADANO (APC)

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" de 1789 se estableció para la eternidad, que "la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos". Esta máxima es, para el programa "Acción y Poder Ciudadano", su segura carta de navegación.

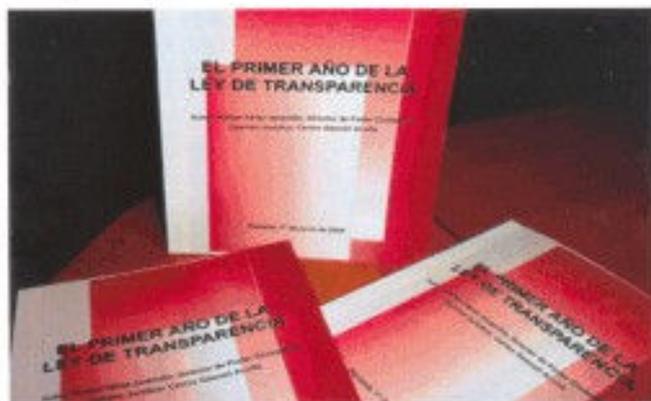
Bajo estos parámetros el Programa Acción Ciudadana, se ha mantenido activo en diferentes áreas de la promoción y defensa de los derechos humanos.

1. Libertad de Expresión

Objetivo: Promover el ejercicio efectivo de las libertades de expresión e información, por todos los medios al alcance. Para el logro de tal objetivo Poder Ciudadano emprendió las siguientes acciones:

Publicación de un libro sobre acceso a la información: Con el auspicio de Transparencia Internacional para América Latina y el Caribe (TILAC), este año publicamos el libro "El primer año de la Ley de Transparencia", que consiste en un examen de los Habeas Data resueltos en la Corte Suprema de Justicia, durante el primer año de vigencia de la Ley de Transparencia. Nuestros registros indican que aún se rechaza un elevado número de solicitudes de información. Entre enero de 2002 —cuando entró en vigencia la Ley— y mayo de 2003, se resolvieron 87 Habeas Data de los cuales 15 fueron concedidos y 60 fueron negados. Un grupo de 12 fueron desistidos, o hubo sustracción de materia. Otra conclusión a la que llegamos fue que el Reglamento que desnaturalizó la Ley de Transparencia, fue tan sólo una de las trabas contra el acceso a la información. La mayor cantidad de argumentos usados para negar información se basó en el Reglamento, pero el conjunto de otros alegatos, injustificados o muy discutibles, para negar información, se basaron en argumentos no relacionados con la aplicación del Reglamento pero sí en desacertadas interpretaciones de la Corte que suprime la Justicia (CSJ). Examinando el total de Habeas Data negados (ver página 49 del libro), vemos que un 16 % se hizo argumentando la Reglamentación, un 17 % con argumentos que si se justificaban (i.e. el ciudadano solicitó algo que no era información, el ciudadano elevó el Habeas Data antes de 30 días, etc.)

Pero un 79 % de los rechazos injustificados (o muy discutibles) se hicieron efectivos utilizando interpretaciones que empañan la Transparencia de la Ley, como es el ejemplo de utilizar el artículo 11 de la misma Ley, donde se insiste en el tema de "las personas interesadas". Una última conclusión que destacamos es que aún persisten otras disposiciones contra el acceso a la información. En tal sentido hemos visto que no menos de 25 entidades tienen aún reglamentos internos que se creían derogados con la Ley de Transparencia, pero varios de ellos se siguen validando. Actualmente tenemos un proyecto de Ley que propondremos para que se derogue reglamento por reglamento, especificando cada uno y no dejando margen a la generalidad.



Esfuerzos para eliminar las leyes mordaza: La recopilación de 25 normas vigentes contra la libertad de expresión, ha continuado sirviendo para orientar a la ciudadanía sobre el tema. Representantes de organismos internacionales (caso de International Center for Journalists (ICFJ), por ejemplo), entidades locales como el Colegio de Periodistas y medios de comunicación, han solicitado el registro de las 25 mordazas, logrado por Poder Ciudadano, para colaborar en la orientación de sus actividades. Recientemente, por ejemplo, el Ministro de Gobierno y Justicia brindó declaraciones públicas negando la existencia de leyes mordaza en Panamá, y el diario "La Prensa" nos solicitó el registro para ser publicado. (Ver cuadro publicado bajo la responsabilidad de Rafael Pérez Jaramillo en el diario "La Prensa" correspondiente al 25 de junio de 2004).

Trabajos conjuntos con otras organizaciones. Continuamos manteniendo contacto con

organizaciones nacionales e internacionales que defienden la libertad de expresión. Así, por ejemplo, con motivo de la arbitrariedad del Procurador de la Nación contra el ejercicio de este derecho por el Presidente de la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, I. Roberto Eisenmann Jr., contactamos a los organismos internacionales que defienden la libertad de expresión, quienes aportaron valiosa ayuda para protestar por la medida de fuerza.

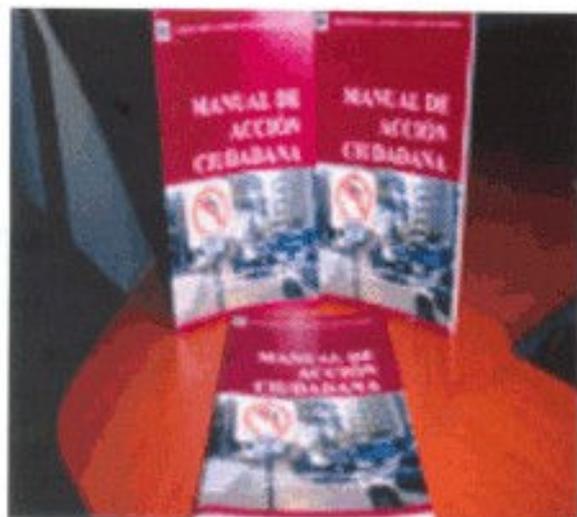
Publicaciones en los medios: Continuamos con la publicación de artículos en defensa de la libertad de expresión. Tal es el caso del artículo titulado "Transparencia de la Ley".

1. Manual de Acción Ciudadana

La Publicación del Manual de Acción se concretó gracias al auspicio de Mossack & Fonseca, con el que impulsamos una serie de actividades para fortalecer el ejercicio de ciudadanía. En el año 2002, durante el evento anual para benefactores celebrado en Coronado por la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, se fijaron una serie de acciones a seguir. Una de ellas fue "Promover la acción popular". Poder Ciudadano emprendió la búsqueda de normas dispersas y vigentes en nuestro ordenamiento legal, y que cualquier ciudadano puede instrumentar, para reunir las en el "Manual de Acción Ciudadana". Este documento, con prólogo del Doctor Miguel Antonio Bernal, uno de los directivos del programa Poder Ciudadano, ya puede ser adquirido en las oficinas de la Fundación. Hemos brindado ayuda a ciudadanos en la obtención de derechos de información y en la confección de peticiones ciudadanas.

2. Conferencias dictadas

Participamos en distintas conferencias tales como aquella celebrada el 14 de noviembre de 2003, que a invitación de la Sociedad Interamericana de Prensa

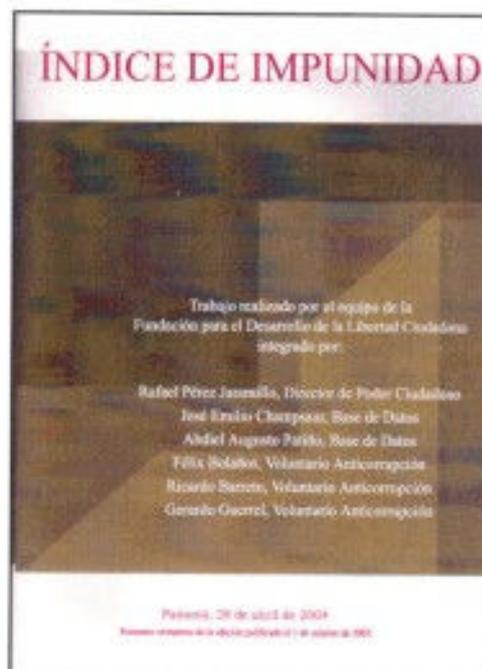


FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA LIBERTAD CIUDADANA

(SIP), donde expusimos bajo el tema "Periodistas por el acceso a la información". Otra conferencia se hizo efectiva con nuestra participación, gracias a la invitación del International Center for Journalists (ICFJ). Una más se dio tras la invitación de "Probidad", organización regional que se esfuerza en el combate contra la corrupción que nos invitó a disertar sobre mecanismos de medición contra la corrupción. La ocasión fue propicia para presentar los resultados del "Índice de Impunidad". Finalmente el pasado 20 de julio fuimos expositores en el Seminario-Taller de Derecho Constitucional, organizado por la Asociación Panameña de Derecho Constitucional, donde expusimos sobre el tema "Constitución y Libertad de Expresión".

3. Índice de Impunidad

El 1 de octubre de 2003, bajo el auspicio de Open Society Institute (OSI), logramos la publicación del "Índice de Impunidad". Desde el año 2002, Poder Ciudadano había convocado a un grupo de voluntarios anticorrupción para realizar un "Índice de Impunidad" que consiste en registrar todos los casos de corrupción que han sido denunciados públicamente entre 1997 y 2002, que luego son presentados ante las instancias oficiales que investigan corrupción y determinar si ha habido impunidad o no. Tal propósito se logra comparando el número de casos denunciados, con el de los resueltos. De éstos se buscan las condenas o absoluciones. Como resultado, revelamos que el total de casos ascendió a 110, de los cuales la Procuraduría no abrió 93 casos, mientras que 17 sí fueron abiertos. De éstos, tan sólo se dio condena en 4 casos y hubo igual número de absoluciones.



4. Recursos de Habeas Data y derechos de información.

Se continuó con el ejercicio ciudadano de elevar varios derechos de información y cuando ha sido necesario, los respectivos Habeas Data. Incluso orientamos a ciudadanos explicando ¿Cómo se eleva un derecho de información?, y ¿cómo se elabora un Habeas Data?

5. Familiares de víctimas la dictadura

Se mantiene el activismo en colaboración con los familiares de las víctimas de la dictadura.

Una noticia que ganó comentarios elogiosos en la comunidad fue el fallo de la Corte Suprema de Justicia que dio nuevo aliento a la esperanza de justicia. Se dictaminó la no prescripción de graves asesinatos y desapariciones durante la dictadura. Poder Ciudadano aportó sus esfuerzos para este logro en virtud de que desde noviembre de 2002, solicitamos una reunión con la Comisión de la Verdad proponiendo un taller con los abogados del Centro por la Justicia Internacional (CEJIL) para tramitar casos de violaciones de derechos a la vida, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El taller se llevó a cabo en Panamá y en ese escenario CEJIL aclaró que se debían agotar recursos internos para llevar los casos ante la CIDH, aunque existían otras vías. Producto de ello la Comisión interpuso -inicialmente- cerca de 15 solicitudes de reapertura de casos con lo que se logró llegar a la Corte Suprema donde finalmente se dictó la mencionada sentencia.

Caso Portugal. Continuamos dando seguimiento al caso de Heliodoro Portugal, primer desaparecido descubierto e identificado mediante una prueba de ADN, tras la caída de la dictadura. Este descubrimiento se inició por medio de un reportaje de investigación elaborado por el suscrito, cuando ejercía funciones en periodismo de investigación. Finalmente este el caso fue admitido por la CIDH, y en este mes de septiembre, Poder Ciudadano sostendrá una reunión con el abogado de CEJIL para coordinar esfuerzos encaminados hacia un fallo justo.

6. Entidad Anticorrupción "Independiente"

Con motivo de las elecciones presidenciales en mayo de 2004, Poder Ciudadano hizo llegar a los candidatos (por medio de notas y por medio de artículos publicados en los periódicos) una propuesta que desde el año 2002 Poder Ciudadano ha venido impulsando: Una entidad Anticorrupción Independiente. Entre las propuestas que el año 2002 surgieron cuando la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana celebró el Foro de Coronado

“Corrupción, La Crisis Institucional: Potenciales salidas con participación ciudadana”, se destaca la creación de una oficina anticorrupción. Esta idea tomó impulso cuando Poder Ciudadano preguntó públicamente al Ministro de Economía y Finanzas si dentro del Plan de Integridad que proponían estarían dispuestos a crear una “Oficina Anticorrupción como un ente autónomo con capacidad coercitiva”, a lo que se respondió que sí. Tras las notas cursadas a los candidatos José Miguel Alemán y Martín Torrijos no respondieron directamente, pero los candidatos Guillermo Endara y Ricardo Martinelli, sí respondieron a favor de una iniciativa como la propuesta, aunque ambos expusieron variaciones propias de su reflexión. Finalmente Martín Torrijos, quien después resultó ser el Presidente electo, antes de la elección en mayo de 2004, se manifestó públicamente a favor de una entidad anticorrupción “independiente”.

Futuros Proyectos

A la luz de lo alcanzado durante el año de funciones, el Programa Poder Ciudadano proyecta llevar a la práctica una serie de acciones conectadas con aquello emprendido. Tres pilares principales sostienen nuestro trabajo en medio de un adecuado contexto histórico panameño: (1) Los Derechos Humanos (2) La Anticorrupción y (3) La Acción Ciudadana. Sobre este fundamento descansan nuestras proyecciones.



En noviembre pasado, el Director de Poder Ciudadano, Rafael Pérez Jaramillo, participó en una mesa redonda convocada por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), exponiendo sobre el tema La prensa y el poder judicial. Integraban el panel los representantes de la SIP, Fernando Berguido, Presidente de TI-Panamá; Juan Luis Correa, Gerente de La Prensa; Alma Montenegro de Fletcher, Procuradora de la Administración; Guido Rodríguez, Adjunto de la Defensoría del Pueblo, y Rafael Pérez Jaramillo.

Editorial Libertad Ciudadana

Libros sobre nosotros, los panameños, sobre nuestra historia y nuestra realidad, y sobre otros paisajes de nuestra sufrida América Latina.

EL PANAMÁ HISPANO

por Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzurno Gelós Tercera edición. Obra histórica sobre el período en que dominó la presencia hispana en el Istmo de Panamá. B/.20.00

CUENTOS DE BOCAS DEL TORO

por José María Sánchez B. Colección de cuentos del autor, que reviven la mitología de ese rincón del Caribe panameño. Figuran en antologías junto a los más grandes cuentistas del continente. — B/.8.00

LA PRENSA DE PANAMÁ

por I. Roberto Eisenmann Jr. y Herasto Reyes Interesantes vivencias de quienes estuvieron desde el primer día al frente de la creación y construcción de un sueño: El diario libre de Panamá. — B/.20.00

GRANOS DE ARENA

por I. Roberto Eisenmann Jr. Primera colección de artículos que recogen la vivencia espontánea de quien marcó rumbos para reconquistar en nuestro país la libertad de expresión. (1980-1994). — B/.50.00

LA SERPIENTE DE CRISTAL

por Tristán Solarte Los acontecimientos y personajes históricos se mezclan en una trama de intriga y suspenso, estilo ágil y visión irónica de la vida. — B/.20.00

UN CIUDADANO

por I. Roberto Eisenmann Jr. Temas de interés nacional y universal que contribuyen a comprender mejor el quehacer de nuestro país. Ensayos que intentan explicar el mundo en que vivimos (1994-1999). — B/.45.00

ETCETERA

por I. Roberto Eisenmann Jr. Ideas y enfoques optimistas para lograr una sociedad mejor y acabar con el cáncer de la corrupción. (2000-2002) — B/.25.00

MISIÓN A WASHINGTON. 17 DE ENERO-3 DE ABRIL DE 1964

por Miguel J. Moreno, Jr. Testimonio sobre el momento culminante de la lucha diplomática desigual que libró Panamá, a raíz de los sucesos del 9 de enero de 1964. — B/.15.00

VISIÓN PARA UN NUEVO SIGLO

por I. Roberto Eisenmann, Jr. El autor continúa señalándonos el camino hacia un mundo donde exista igualdad de oportunidades para todos y se incluya a los excluidos. — B/.25.00

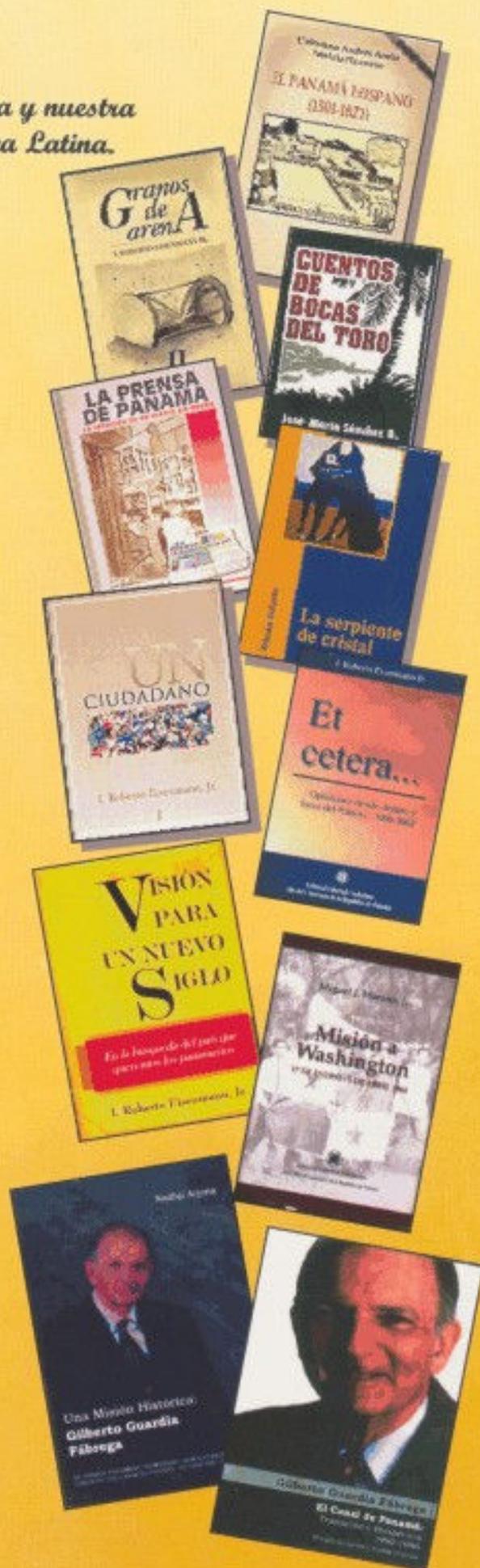
UNA MISIÓN HISTÓRICA: GILBERTO GUARDIA FÁBREGA

por Nadhji Arjona Por primera vez, el Gobierno de los Estados Unidos nombra a un ciudadano extranjero al frente de una Agencia del Gobierno Federal, y un ciudadano de esta nación es escogido entre los mejores para convertirse en el primer panameño nombrado Administrador del Canal de Panamá.

EL CANAL DE PANAMÁ: TRANSICIÓN Y PERSPECTIVA

por Gilberto Guardia Fábrega Descripciones de primera mano sobre el manejo y funcionamiento de la vía interoceánica. Los retos que significa el manejo de este recurso con su extraordinaria tecnología creada a principios del siglo XX.

Adquiera estas dos obras lujosamente encuadernadas, en caja de presentación: B/.60.00



La libertad no es un logro absoluto ni permanente. El logro de una creciente libertad está en función de una ciudadanía consciente del valor de su libertad y que exige constantemente su ampliación y perfeccionamiento.

Sólo con libertad es posible la ciudadanía plena.



Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana
Apartado Postal 810-266 — Panamá 10, República de Panamá
Teléfonos: (507) 229-4207 / 229-4213 Fax: 229-0294

E-mail: libertad @cableonda.net
tipanama@cableonda.net / podciud@cableonda.net